



## ACTA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO N°30/2014

En Laja, a 04 de noviembre de 2014, siendo las 10:40 horas, en la sala de reuniones de la I. Municipalidad de Laja, en nombre de Dios, se abre la Sesión Ordinaria de Concejo Municipal N° 30/2014 la que es presidida por el Sr. Alcalde, don José Pinto Albornoz, contando con la presencia de los (as) Concejales (as) señores (as) Luis Espinoza Arroyo, José Joaquín Sanhueza Villamán, Elia Alarcón Barrales, María Isabel Araneda Aburto, José Francisco Serra Chandía y Luis Ponce Macaya.

Actúa como Ministro de Fe del Concejo, la Secretaria Municipal, Srta. Karina Sepúlveda Mora.

Se hizo entrega a los señores Concejales de la siguiente documentación:

Enviada con fecha 30 de Octubre del 2014:

Tabla Sesión de concejo N° 30/2014

Acta Concejo Ordinaria N° 28/2014

Acta Concejo Ordinaria N° 29/2014

Listado Decretos Alcaldicios del 15 al 24 de octubre de 2014

Carta Junta de Vecinos Quiebrafrenos (Prov. 9118)

Carta Club de Huasos (Prov.9700)

Acta evaluación licitación "Reposición veredas sector sur comuna de Laja" (Prov. 9686)

Resolución Exenta N° 003262 Servicio Salud Bio Bio (Prov. 9649)

Invitación Asociación Chilena de Municipalidades (Prov. 9699)

Entregada en sesión de concejo:

Sr. Espinoza copia D.A N°6.501

Informe ejecutivo Plan de Desarrollo Comunal 2014-2022 Municipalidad de Laja.

### TABLA:

- 1.- Aprobación Acta de Concejo Ordinaria N° 28/2014
- 2.- Aprobación Acta de Concejo Ordinaria N° 29/2014
- 3.- Correspondencia Recibida
- 4.- Decretos Alcaldicios del 15 al 24 de octubre de 2014
- 5.- Modificación Presupuestaria Municipal (Prov.9688)
- 6.- Modificación Presupuestaria Municipal (Prov.9689)
- 7.- Modificación Presupuestaria Municipal (Prov.9690)
- 8.- Sanción Subvención Municipal Junta de Vecinos Quiebrafrenos (Prov. 9118)
- 9.- Sanción ratificación acuerdo N°108-2014 Subvención Municipal Club de Huasos Laja (Prov. 9700)
- 10.- Sanción Contrato de Adjudicación licitación "Reposición veredas sector sur comuna de Laja" (Prov. 9686)
- 11.- Cuentas
- 12.- Varios

### DESARROLLO:

- 1.- APROBACIÓN ACTA DE CONCEJO ORDINARIA N° 28/2014

Sres. Concejales aprueban Acta Sesión Ordinaria de Concejo N° 28/2014, sin observaciones.

2.- APROBACIÓN ACTA DE CONCEJO ORDINARIA N° 29/2014

Sres. Concejales aprueban Acta Sesión Ordinaria de Concejo N° 29/2014, sin observaciones.

3.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA

3.1.- Entrega a señores(as) concejales Resolución Exenta N° 003262 Servicio Salud Bio Bio, que aprueba con observaciones dotación primaria de salud municipalidad de Laja 2015 (Prov. 9649).

3.2.- Entrega a señores(as) concejales Invitación Asociación Chilena de Municipalidades a "Encuentro nacional de concejales: Las reformas que se implementaran en Chile" a realizar en la ciudad de Viña del Mar entre los días 24 al 28 de noviembre de 2014 (Prov. 9699)

3.3.- Lectura carta Comité de Agua Potable Villa Laja de fecha 30.10.2014, en que solicitan aporte para compra de motorreductor para planta de tratamiento. (Prov.9775).

Sr. Alcalde, no está en la Tabla por eso le dimos lectura para ver si el Concejo tiene disposición de poder aprobar esta subvención de \$1.500.000.- que es aporte a la compra del motor que ellos están solicitando comprar. La verdad de las cosas que es un poco una compensación, es una necesidad que tienen de comprar un motor, pero es una compensación de que se hizo una escritura de un traspaso de un bien de un Comité a la Municipalidad en tiempo pasado y esa escritura jamás se inscribió porque estaba mal redactada y hoy día la propiedad nuevamente está en remate, la Municipalidad no puede rematar eso, no puede pagarlo, entonces es una forma que la plata que ellos iban a gastar en su motor paguen nuevamente, vuelvan a pagarla con la deuda que ellos tienen con la Tesorería General de la República y la propiedad quede al día para que puedan ahora traspasarla a la Municipalidad, porque ahora se redactó de nuevo la escritura y puedan hacer el traspaso como corresponde.

Sr. Espinoza, es un \$ 1.300.000.-

Sr. Alcalde, \$ 1.500.000.- eso es lo que estamos proponiendo aquí.

CARTA COMITÉ DE AGUA POTABLE VILLA LAJA DE FECHA 30.10.2014, DOCUMENTO QUE FORMA PARTE DE LA PRESENTE ACTA Y SE ADJUNTA AL FINAL DE LA MISMA. (PROV.9775).

<p><b>Acuerdo N° 121/2014:</b> Se acuerda por unanimidad otorgar subvención municipal extraordinaria al COMITÉ DE AGUA POTABLE RURAL Y ALCANTARILLADO PARTICULAR VILLA LAJA, RUT: 75.968.960-7, destinada a la compra de un motorreductor, por un monto de \$1.500.000.- (un millón quinientos mil pesos)</p>
---

4.- DECRETOS ALCALDICIOS DEL 15 AL 24 DE OCTUBRE DE 2014

Sr. Espinoza, solicito copia D.A. 6.520 y 6.526.

Sra. Ponce, solicito copia D.A. 6.520 y 6.526.

5.- MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA MUNICIPAL (PROV.9688)

Informe de Modificación Presupuestaria del Departamento de Administración y Finanzas (Prov.9688), documento que forma parte de la presente acta y se adjunta al final de la misma.

Sra. Arel Ramírez Duran Directora de Administración y Finanzas expone: Tenemos esta modificación presupuestaria que está referida al Programa Prodesal 1 y Prodesal 2, esta modificación presupuestaria básicamente consiste en una redistribución de gastos de ambos programas.

Sr. Espinoza, ¿va a prestación de servicios en programas comunitarios?

Sra. Ramírez, sí, en una de las cuentas que se está incrementando en gastos de personal en M\$695.- en Prodesal 1 y Prodesal 2 M\$678.-

**Acuerdo N°122/2014:** Se acuerda por unanimidad aprobar la siguiente modificación presupuestaria municipal.

**PRODESAL 1**

Subtítulo	Ítem	Asignación	Código 215: GASTOS Denominación	Modif.Total Ppto. Munic. M(\$)
<b>21</b>			<b>Gastos en Personal</b>	<b>695</b>
	04		Otros Gastos en Personal	695
<b>22</b>			<b>Bienes y Servicios de Consumo</b>	<b>(473)</b>
	07		Publicidad y difusión	(20)
	08		Servicios generales	(140)
	11		Servicios técnicos y profesionales	(313)
<b>29</b>			<b>Adquisición activos no financieros</b>	<b>(222)</b>
	06		Equipos informáticos	(222)

**PRODESAL 2**

Subtítulo	Ítem	Asignación	Código 215: GASTOS Denominación	Modif.Total Ppto. Munic. M(\$)
<b>21</b>			<b>Gastos en Personal</b>	<b>678</b>
	04		Otros Gastos en Personal	678
<b>22</b>			<b>Bienes y Servicios de Consumo</b>	<b>(491)</b>
	04		Materiales de uso o consumo	(774)
	07		Publicidad y difusión	(80)
	08		Servicios generales	(16)
	11		Servicios técnicos y profesionales	379
<b>29</b>			<b>Adquisición activos no financieros</b>	<b>(187)</b>
	06		Equipos informáticos	(187)

6.- MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA MUNICIPAL (PROV.9689)

Informe de Modificación Presupuestaria del Departamento de Administración y Finanzas (Prov.9689), documento que forma parte de la presente acta y se adjunta al final de la misma.

Sra. Arel Ramírez Duran Directora de Administración y Finanzas expone: Esta modificación se está proyectando el ingreso proveniente de la SUBDERE, específicamente el Programa Mejoramiento Urbano, la cantidad de M\$220.000.- que está siendo destinado al proyecto Construcción y Habilitación Nuevo Cementerio Comuna de Laja, que se está incrementando en el presupuesto de gastos en la misma cantidad.

Sr. Alcalde, Don Juan Rocha nos va a comentar que es lo que se va a hacer en la primera parte.

Sr. Rocha, ustedes conocen la situación de nuestro Cementerio actual, se tiene financiamiento para habilitar el Nuevo Cementerio y las obras que hay que ejecutar ahí son las necesarias para poder contar con la Resolución Sanitaria, consiste en construir una edificación en donde hay una superficie que está destinada para un salón ecuménico, o sea para velatorio, en caso de que una persona no tenga el lugar o quien quiera ser velada en aquel lugar, servicios higiénicos y bodegas principalmente, que son los que requiere una infraestructura de este tipo para poder ser aprobada sanitariamente, también consiste en la instalación de lo que son los cierres perimetrales, nosotros sabemos que son aproximadamente 2.9 hectáreas de las cuales hay que hacer un tremendo cierre perimetral, porque un Cementerio no puede tener cualquier cierre, el cierre actual es de alambre púa y la idea es que sea de pandereta, eso pide el Servicio de Salud, la autoridad sanitaria, también consiste en habilitar los estacionamientos no el acceso, porque el acceso es un tema independiente está en una servidumbre y estamos haciendo las gestiones con Vialidad para que nos apruebe el proyecto de empalme y habilitación del acceso, entonces no está considerado el acceso, solamente es los cierres perimetrales, la edificación y la habilitación del estacionamiento, todo esto lógicamente con un alcantarillado particular, aprobado por el Servicio de Salud, el agua potable que ya existe, tenemos un arranque en el lugar y áreas verdes. La idea es que le cuente más detalles, cuando tengamos la licitación en curso y cuando tengamos que aprobar la adjudicación de ese contrato, pero en definitiva es un edificio, soluciones perimetrales y son todos los trámites necesarios para contar con la autorización de la autoridad sanitaria para poder tener ese cementerio habilitado.

Sr. Alcalde, va a ver un espacio cubierto también donde se hacen las homilías.

Sr. Rocha, está el salón para el velatorio y además una superficie techada para que se haga el responso final o el servicio correspondiente.

Sra. Araneda, consulta, yo recuerdo que se hizo el estudio de impacto ambiental, a lo mejor sería bueno difundir un poco más ese estudio, porque yo he escuchado algunas inquietudes acerca de este tema, algunas personas preguntan ¿se hizo? que los drenajes, que no se qué, entonces cuando a mi me preguntan yo digo se hizo el estudio y está aprobado y todo, yo creo sería bueno difundirlo un poco más para que la comunidad conozca.

Sr. Rocha, es un tema sensible habilitar un nuevo cementerio y hubo que pasar por todas las etapas y tuvo que hacerse estudios hidrogeológicos, estudios de drenaje, lo importante es que ustedes saben que en la comuna es muy difícil encontrar terrenos aptos para este tipo de infraestructura y en realidad tuvimos bastante suerte de contar con ese terreno en donde el tipo de suelo que hay ahí es especial para este tipo de infraestructura, nosotros en pleno invierno hicimos calicata de 4.6 mts., y no había agua, las tumbas quedan a 2.50 mts., o sea tenemos dos metros de holgura aún, entonces tenemos la tranquilidad que es el mejor terreno que se encontró en nuestra comuna para esos fines.

Sra. Araneda, eso es bueno, por eso digo que sería bueno difundir más ese tipo de información.

Sr. Sanhueza, una acotación Alcalde, yo sé que la idea es buena de hacer un salón velatorio en el mismo cementerio, pero yo pensando en la distancia de toda esa gente que a lo mejor buscar un lugar en el cementerio yo sé que estamos chicos en el cementerio actual, que se pudiera hacer algo así, pero lo veo como difícil que las personas se velen en el lugar allá, traigan a la persona fallecida hasta Laja.

Sr. Alcalde, pero si no es para que los velen allá, los velatorios se hacen en las Iglesias normalmente, esto es por si alguna persona tuviera la necesidad y no tienen, las poblaciones a veces son muy pequeñas, pueden hacerlo, va haber un lugar disponible para eso, pero si alguien quiere hacer el velatorio allá y traerlo para acá no hay inconveniente tampoco.

Sr. Alcalde, solicito sanción, esto es para acomodar los recursos nada más.

**Acuerdo N° 123/2014:** Se acuerda por unanimidad aprobar la siguiente modificación presupuestaria municipal.

SUBTÍTULO	ÍTEM	Asignación	Subasignación	<b>Código 1115: INGRESOS</b> DENOMINACIÓN	MODIF.TOTA PPTO. MUNIC. (M\$)
<b>13</b>				<b>Transferencias para gastos de Capital</b>	<b>220.001</b>
	03			De otras entidades públicas	220.001
		002		De la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo	220.001
			001	Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal	220.001
<b>TOTAL GENERAL</b>					220.001

SUBTÍTULO	ÍTEM	Asignación	Subasignación	<b>Código 215: GASTOS</b> DENOMINACIÓN	MODIF.TOTA PPTO. MUNIC. (M\$)	CODIGO INI
<b>31</b>				<b>Iniciativas de Inversión</b>	<b>220.001</b>	
	02			Proyectos	220.001	
		004		Obras Civiles	220.001	
			045	CONSTRUCCION Y HABILITACION NUEVO CEMENTERIO COMUNA DE LAJA	220.001	083041241691
<b>TOTAL GENERAL</b>					<b>220.001</b>	

7.- MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA MUNICIPAL (PROV.9690)

Informe de Modificación Presupuestaria del Departamento de Administración y Finanzas (Prov.9690), documento que forma parte de la presente acta y se adjunta al final de la misma.

Sra. Arel Ramírez Duran Directora de Administración y Finanzas expone: En esta modificación estamos incorporando en el presupuesto de ingreso de la municipalidad

la cantidad de M\$15.802 que corresponde a la Participación del Fondo Común Municipal, esta cantidad ha sido percibida de manera adicional a lo que teníamos presupuestado, ahora en la partida de gastos tenemos diferenciados por los diferentes programas que se están planteando. La sumatoria de todos estos incrementos de programas nos da M\$15.802, que estábamos incrementando en ingresos.

Sr. Ponce, una consulta con respecto al detalle ¿en qué va a consistir la habilitación y reparación del balneario municipal?

Sr. Alcalde, tiene que ver con la habilitación de la casa, aquí no hubo una inversión nos la regaló CMPC, pero al desarmar las casas, como toda construcción tiene deterioro, primero el techo salió malo, el techo era una cubierta que estaba puesta en el cielo y al sacarlo se hace pedazos y los forros interiores en especial los techos de la casa propiamente tal es de plumavit y vulcanita, fuera de eso la casita chica le vamos a tener que hacer una pequeña ampliación para que la persona que va a vivir ahí viva un poco más cómoda, es un gasto menor en relación a la inversión que hay ahí. La destrucción que hubo ahí, porque se robaron varias cosas, pero también están compradas por otras vías, pero no tienen todavía considerados algunas instalaciones de luces que se destruyeron, hay que buscar la fórmula de ver si nosotros podemos recuperar algo en lo que tenemos para poder reponerlo, o si no vamos a tener volver a hacer una inversión, pero esto es para habilitar solamente la casa.

Sr. Ponce, solamente para habilitar la casa, ¿lo otro vendría a posterior?

Sr. Alcalde, sí, porque nosotros hicimos una inversión el año pasado, pero usted sabe que ahí nos han destruido un montón.

Sr. Ponce, lo otro tiene que ver con los mega eventos, normalmente nos encontramos con la aprobación de productoras muy encima y me gustaría la posibilidad de tener la ficha y tener las características de que va a consistir esto para no tener algunas situaciones con respecto a la calidad del sonido y todo, me gustaría que pudiéramos tener esa información previo a que se esté ya adjudicada la productora para tener mayor conocimientos previos para poder tener la aprobación de dicha productora, lo que pasa es que nos llega muy encima y no tenemos muchas posibilidades, nos dicen, si no aprobamos ahora no podemos contar con esto, entonces es necesario poder contar con anterioridad a la fecha que corresponde para poder saber cuáles son las características de la productora que fue adjudicada en estas actividades.

Sr. Sanhueza, al parecer está un poco confundido, porque aquí no se está pidiendo la aprobación para una productora.

Sr. Ponce, no, yo estoy anticipándome previo a cuando se hace o se presente la situación, cuando se de eso tengamos la información previo.

Sra. Ivonne Morales, les va a llegar el programa de inicio del verano, del mega evento de Navidad, para que ustedes estén informados de todas las actividades, de todo en el mes de diciembre.

Sr. Alcalde, tenemos un problema también de electricidad, ahora FRONTEL lo va a resolver, antes no había voltaje suficiente para hacer eventos importantes en el sector de la Laguna, por eso normalmente se pedían los eventos con generadores y que son molestos también.

Sr. Sanhueza, ¿puedo hacer una consulta?

Sr. Serra, pero es que estamos en una modificación presupuestaria, veámoslo después.

Sr. Sanhueza, es que tocaron FRONTEL y yo creo que FRONTEL ha instalado una gran cantidad de postes para pasar una red de alto voltaje, los postes chicos supongo los van a sacar o ¿vamos a quedar con toda esa contaminación?

Sr. Alcalde, la verdad de las cosas que algunos serán necesarios sacarlos y otros no porque los postes de alta tensión traen una potencia eléctrica, entre paréntesis cuando hay adelantos en la comuna no creo que la luz la ocupe FRONTEL para ellos, es para nosotros, lo que pasa es que algunos postes dan alumbrado para la comunidad.

Sr. Sanhueza, veámoslo en puntos varios.

Sr. Alcalde, solicito aprobación de la modificación presupuestaria.

<b>Acuerdo N° 124/2014:</b> Se acuerda por unanimidad aprobar la siguiente modificación presupuestaria municipal.					
<b>INGRESOS</b>					
SUBTÍTULO	ÍTEM	Asignación	Subasignación	<b>Código 115: INGRESOS</b> DENOMINACIÓN	MODIF.TOTA PPTO. MUNIC. (M\$)
<b>08</b>				<b>Otros Ingresos corrientes</b>	<b>15.802</b>
	03			Participación del Fondo Común Municipal	15.802
<b>TOTAL INGRESOS</b>					<b>15.802</b>

<b>GASTOS</b>					
<b>INICIO VERANO</b>					
SUBTÍTULO	ÍTEM	Asignación	Subasignación	<b>Código 215: GASTOS</b> DENOMINACIÓN	MODIF.TOTA PPTO. MUNIC. (M\$)
<b>22</b>				<b>Bienes y Servicios de Consumo</b>	<b>4.093</b>
	07			Publicidad y difusión	470
	08			Servicios generales	2.236
	09			Arriendos	1.387
<b>DEPORTES</b>					
SUBTÍTULO	ÍTEM	Asignación	Subasignación	<b>Código 215: GASTOS</b> DENOMINACIÓN	MODIF.TOTA PPTO. MUNIC. (M\$)
<b>22</b>				<b>Bienes y Servicios de Consumo</b>	<b>2.359</b>
	02			Materiales de uso o consumo	<b>2.359</b>

<b>ANIVERSARIO COMUNAL</b>						
SUBTÍTULO	ÍTEM	Asignación	Subasignación	Código 215: GASTOS	DENOMINACIÓN	MODIF.TOTA PPTO. MUNIC. (M\$)
<b>22</b>				<b>Bienes y Servicios de Consumo</b>		<b>4.000</b>
	08			Servicios generales		4.000
<b>NAVIDAD</b>						
SUBTÍTULO	ÍTEM	Asignación	Subasignación	Código 215: GASTOS	DENOMINACIÓN	MODIF.TOTA PPTO. MUNIC. (M\$)
<b>22</b>				<b>Bienes y Servicios de Consumo</b>		<b>1.350</b>
	04			Materiales de uso o consumo		1.350
<b>AÑO NUEVO</b>						
SUBTÍTULO	ÍTEM	Asignación	Subasignación	Código 215: GASTOS	DENOMINACIÓN	MODIF.TOTA PPTO. MUNIC. (M\$)
<b>22</b>				<b>Bienes y Servicios de Consumo</b>		<b>3.000</b>
	08			Servicios generales		3.000
<b>INVERSION</b>						
SUBTÍTULO	ÍTEM	Asignación	Subasignación	Código 215: GASTOS	DENOMINACIÓN	MODIF.TOTA PPTO. MUNIC. (M\$)
<b>31</b>				<b>Iniciativas de Inversión</b>		<b>1.000</b>
	02			Proyectos		1.000
		004		Obras civiles		1.000
			008	HABILITACION, REPARACION Y MANTENCION BALNEARIO MUNICIPAL		1.000
<b>TOTAL GASTOS</b>						<b>15.802</b>

8.- SANCIÓN SUBVENCIÓN MUNICIPAL JUNTA DE VECINOS QUIEBRAFRENOS (PROV. 9118)

Carta Junta de Vecinos Quiebrafrenos de fecha 13.10.2014 (Prov.9118), documento que forma parte de la presente acta y se adjunta al final de la misma.

Srta. Sepúlveda, Secretaria Municipal da lectura a carta de Junta de Vecinos de Quiebrafrenos.

Sr. Alcalde, la subvención que está planteada para Quiebrafrenos es la siguientes, aquí les planteamos que habían algunas actividades postuladas a los fondos concursables que eran muy difícil encontrar oferentes para que ejecuten estas obras, entonces



habían algunos casos, en especial como éste de Quiebrafrenos que ya tienen como cuatro intentos, optamos por entregarle una subvención, ellos también van a hacer un aporte que está considerado en el costo, entregar una subvención es la única manera de poder terminar y entregar su Sede Social que ellos tienen ahí, porque las exigencias también son mayores cuando lo hacemos nosotros y son menores cuando lo hacen ellos en forma directa, entonces optamos por entregar una subvención, esa es la solución para poder resolver el problema.

**Acuerdo N° 125/2014:** Se acuerda por unanimidad otorgar subvención municipal extraordinaria a la JUNTA DE VECINOS QUIEBRAFRENOS, RUT: 72.661.700-7 destinada a terminaciones Sede Social de Quiebrafrenos, por un monto de \$1.788.000.- (un millón setecientos ochenta y ocho mil pesos)

9.- SANCIÓN RATIFICACIÓN ACUERDO N° 108-2014 SUBVENCIÓN MUNICIPAL CLUB DE HUASOS LAJA (PROV. 9700)

Carta Club de Huasos de Laja de fecha 28.10.2014 (Prov.9700), documento que forma parte de la presente acta y se adjunta al final de la misma.

Sr. Alcalde, la subvención que había pedido el Club de Huasos para desarrollar una actividad para el 18 de septiembre, ellos igual desarrollaron unas actividades pero no la cargaron a este costo municipal porque no se realizó el evento propiamente tal, y cambiaron la fecha y para que pueda ser aceptado en control los gastos nosotros tenemos que modificar la fecha de la subvención, eso es lo que se está pidiendo.

Sr. Ponce, Alcalde disculpe voy a hacer mención respecto a esta actividad la cual yo rechacé en su oportunidad por los montos, cuando se presentó esta iniciativa de subvención para el Club de Rodeos se hizo pensando porque está enmarcado en las actividades de Fiestas Patrias, porque estaba dentro del calendario y estaba dentro de las actividades que se iban a desarrollar en esa fecha y para ese efecto se hizo esta subvención y se aprobó para que pudieran contar con esta cantidad de dinero que son \$ 3.000.000.- y ahora lo van a hacer el 15 y 16 de noviembre, me parece y quizás respondiendo y quizás ellos tendrán sus razones, pero si al momento que se presentó esta iniciativa se hizo pensando en una actividad para las Fiestas Patrias, así es que yo creo, me parece de que si se aprueba una subvención con esos montos es porque se piensa en una actividad recreativa que a muchas de las personas quizás le guste este deporte y van a hacerse presente para esta actividad y después la cambian en una fecha ahora 15 y 16 de noviembre, a mí en lo personal creo que no corresponde teniendo y considerando y respetando quizás la decisión que tomaron en su momento para cambiar la fecha, pero al momento que se otorgó esta cantidad se hizo pensando justamente en las actividades de Fiestas Patrias.

Sr. Alcalde, yo creo que hay un error ahí, la subvención la han solicitado toda una vida ellos para un evento de su fecha de competencia que ellos tienen aquí toda la vida, que coincida con el 18 de septiembre es diferente, lo que nosotros hacemos con ellos con el programa del 18 de septiembre es el apoyo que le damos por el Departamento Social para que entreguen juguetes y artículos eso es otra cosa, pero la subvención es para el desarrollo de su competencia y así ha sido todo el tiempo.

Sr. Ponce, claro pero como se presentó justamente considerando que estaba enmarcado dentro las actividades de Fiestas Patrias a eso voy yo y justo se dio para esas fechas y por eso hubo motivo de aceptación, porque hay mucha gente que participa de estas actividades en las festividades de Fiestas Patrias, por eso considero que si se va a otorgar subvención específicamente para una fecha determinada creo que debería responderse para esa fecha.

Sr. Sanhueza, concuerdo con las palabras del Sr. Ponce, yo creo que es una irresponsabilidad tremenda de parte del Club de Huasos que piden una subvención para una actividad en Fiestas Patrias para poder fomentar más las tradiciones de nuestro país en esa fecha, porque esa fue la defensa que se uso Alcalde para defender esta subvención a la cual el Sr. Ponce y Sanhueza votamos en contra, yo al menos mantengo mi voto de la misma manera.

Sr. Ponce, disculpe, aquí dice \$ 3.000.000., destinados a traslado de caballares, desfile Fiestas Patrias, traslado de vacunos rodeo oficial del Club de Huasos, arriendo de amplificación y compra de premios rodeo oficial del Club de Huasos, el desfile paso hace rato.

Srta. Sepúlveda, Secretaria Municipal, se puso en tabla como sanción ratificación del Acuerdo N°108, lo conversé con la Jefa de Control, le pregunté específicamente por la redacción del acuerdo, porque acá nosotros estábamos aprobando, o sea aquí en este acuerdo habíamos aprobado el traslado para el desfile y acá están pidiendo específicamente para el rodeo, en definitiva este gasto ellos lo hicieron, por eso ella me señaló que ustedes tenían que ratificar este acuerdo porque las platas están entregadas, o sea están otorgadas pero en esa oportunidad ellos no la pidieron, entonces al firmar ahora el convenio va incluido el gasto que obviamente ellos hicieron de la subvención que ustedes aprobaron más esto, donde se tiene que especificar el cambio de la fecha porque el rodeo no se hizo en la fecha que ellos propusieron, si bien el acuerdo aquí no dice la fecha, no dice septiembre, pero si en el acta se menciona que iba a ser en septiembre, por lo tanto el acuerdo no nos sirve, si no que hay que rectificarlo considerando el cambio de la fecha que va a ser la que ellos proponen ahora para el 15 y 16 de noviembre.

Sr. Sanhueza, se supone que se suspendió el rodeo que se iba a realizar, sin embargo la fiesta no se suspendió, se arrendó ese espacio y se supone que los Huasos eran dueños de esa actividad, sin embargo había un tercero un particular, entonces a mi gustaría también que se aclararan estas situaciones y si va a pasar lo mismo otra vez si el casino se va arrendar nuevamente a un tercero con bebidas alcohólicas y todo lo demás.

Sr. Espinoza, pero Don Joaquín aquí no habla nada de eso, eso es otra cosa, aquí habla de traslado de vacunos al rodeo, arriendo de amplificación y compra de premio, para eso es.

Sr. Alcalde, perdón nada más que quiero aclarar, nunca ha sido de otra manera esta subvención, ha sido para desarrollar la fecha que le corresponde al Club de Huasos en su comuna, fecha de competencia.

Sra. Araneda, en relación a la aprobación que nosotros hicimos en esa oportunidad yo manifesté también que había algunos reparos en esta suerte de alianza que hay entre un privado y el Club, pero también me quedó claro que por ahora es la única posibilidad de poder realizar esa actividad, porque no se cuenta con otra media luna acá, y eso lo comenté también que en el futuro se cuente a nivel comunal con una instalación de ese tipo, yo di mi voto a favor en aprobar ese dinero y si de verdad no se hizo fue por la lluvia y en realidad son cosas distintas, la fiesta que se realiza bajo techo y la otra actividad que no se pudo realizar porque era a la intemperie, entonces seguramente iba a ir muy poca gente a ver el espectáculo, así que considerando eso, yo voy a ratificar no más lo que dije, yo apruebo.

Sr. Serra, Alcalde, no solamente septiembre es el mes de la patria, yo creo que de enero a diciembre uno puede celebra la fiestas de nuestro país y esa fiesta tan importante que es el rodeo y que se ve en nuestra zona, se puede hacer en cualquier fecha del año, si en esa oportunidad se aprobó los dineros para ese Club, para realizar su fiesta y les llovió y lamentablemente para todos nosotros fue triste que no tuvimos

eso, perfectamente se puede hacer en este mes que ellos lo están solicitando, además las platas ya fueron aprobadas y claramente aquí dice sanción de ratificación, por lo tanto no tengo ningún inconveniente.

Sra. Alarcón, Sr. Alcalde, solamente quiero agregarle, porque mi colega ya lo dijo todo, yo también pienso lo mismo de que esta actividad se trata del rodeo oficial y si el tiempo para ellos no lo acompañó, porque difícilmente por la lluvia iban a desarrollar esta actividad, no gustándome a mí el rodeo, pero lo apoyo porque es una actividad ya como una tradición, no solamente local, nacional y cuando son rodeos oficiales este es un gasto de traslado, a lo mejor ahí los colegas no entienden que los novillos, los caballos todo eso es un gasto.

Sr. Alcalde, yo quiero decirles una cosa que es importante, yo tampoco estoy de acuerdo con las fórmulas que tiene el Club de Huasos, pero es lo único que tenemos, aquí hay una controversia a veces para aprobar recursos porque hay un señor involucrado en el cuento y porque hay recursos que se generan en beneficio de un particular, pero también yo quiero dejar en claro que es un deporte que le gusta a mucha gente de la comuna y es la única alternativa que tenemos, ya hemos explicado más de veinte veces que las características que tienen nuestros huasos no es la común que tienen en otras ciudades, eso está muy arraigado, en otras partes los huasos están preparados, la gente está dispuesta a colaborar, las condiciones del campesino en otras partes son diferentes a las nuestras.

**Acuerdo N° 126/2014:** Se acuerda por mayoría con cinco votos a favor del Sr. Alcalde don José Pinto Albornoz y los Sres. (as) Concejales Luis Espinoza Arroyo, María Isabel Araneda Aburto, Elia Alarcón Barrales, José Francisco Serra Chandía y dos voto en contra de los Concejales Sres. José Joaquín Sanhueza Villamán y Luis Ponce Macaya, ratificar el acuerdo N° 108 - 2014 que otorga subvención municipal extraordinaria al CLUB DE HUASOS DE LAJA, RUT: 73.990.500-1 con su respectiva votación, considerando que la ejecución del Rodeo Oficial será los días 15 y 16 de noviembre de 2014.

#### 10.- SANCIÓN CONTRATO DE ADJUDICACIÓN LICITACIÓN "REPOSICIÓN VEREDAS SECTOR SUR COMUNA DE LAJA" (PROV. 9686)

Acta Evaluación comisión de evaluación licitación reposición veredas sector sur comuna de Laja de fecha 28.10.2014 (Prov.9686), documento que forma parte de la presente acta y se adjunta al final de la misma.

Sr. Juan Rocha Guzmán SECPLAN expone: Este es un proyecto financiado por la SUBDERE del Programa de Mejoramiento Urbano y Mejoramiento Comunal PMU, programa de emergencia en donde la SUBDERE nos aprobó un proyecto por \$49.998.421.-, se hizo la correspondiente licitación y llegaron a la visita a terreno cinco empresas, ustedes tienen el informe de las cuales presentaron ofertas, tres empresas; la empresa de José Arturo Acuña Vera, JCB Juan Carlos Bahamondez y la Constructora Laja. En la apertura administrativa vemos que en los antecedentes administrativos las empresas cumplen, la apertura electrónica del mismo modo, hay una diferencia en los documentos presentados para acreditar experiencia en este tipo de obra, se pedía experiencia específicamente en construcción de aceras y/o calzadas.

Sra. Araneda, Alcalde, aquí en la evaluación final lo que es decisivo es la experiencia del oferente, porque eso tiene un puntaje asignado mucho mayor, tiene 30% porque el cumplimiento de requisitos formales, las dos empresas, excepto la Constructora Laja que ya está fuera, pero la evaluación final son similares, José Arturo Acuña y JCB por lo tanto la experiencia de los oferentes que está dada por los trabajos validados es lo que finalmente puede decidir.

Sr. Rocha, y la oferta económica.

Sra. Araneda, también hay un porcentaje pero entre un 60 y 57,90, no es tan decisivo como lo otro 30 y 15 que es bastante.

Sr. Rocha, claro porque tiene dos obras y la otra una.

Sr. Espinoza, en lo práctico Don Juan, los árboles no se tocan cierto?, los árboles que están entre las bermas y las veredas.

Sr. Rocha, eso lo determina en su oportunidad el ITO, el va a determinar si es necesario hacer algún tipo de modificación de la acera o cortar el árbol si es que está con sus raíces muy complicadas, eso hay que verlo en cada caso.

Sr. Espinoza, hay árboles, yo conozco estos sectores, incluso hay uno que está cerca de la casa allá, son árboles que se han cuidado por muchos años y lo que le da a Laja, lo que le falta, que en el verano es desierto y es un drama subirse a los autos, entonces esos arbolitos hay que tratar de conservarlos, por eso lo estoy diciendo, si son árboles gruesos que dañen como los plátanos orientales, por ejemplo, es otra cosa.

Sr. Alcalde, todos los árboles tienen su durabilidad, su necesidad y normalmente cuando se mejora una acera y es necesario cortar los árboles, la única manera es que el árbol tiene que reponerse, pero no vamos a dejar de hacer un adelanto que se requiere, ahora si no es necesario no.

Sr. Rocha, caso a caso se va a ver con el ITO, la idea es que no se corten árboles que tienen su vida útil todavía.

Sr. Espinoza, ¿cuándo estarían partiendo?

Sr. Rocha, se aprueba hoy día, se firma la próxima semana la que sigue, yo creo que la segunda quincena de noviembre.

Sr. Espinoza, quiero destacar también algo importante porque hable con las personas de planificación y de obras, lo importante es que en estos sectores las esquinas estaban sin acceso para sillas de ruedas y para adultos mayores.

Sr. Rocha, dispositivos rodados.

Sr. Espinoza, ahora está dentro de la propuesta, es tremendamente importante ya que es un avance, porque a Laja le falta mejoramiento de las esquinas para esto.

Sr. Rocha, con respecto a eso, estamos haciendo un catastro con todas las esquinas de la comuna para pedir un proyecto global para reponer todos los dispositivos rodados.

Sr. Ponce, me imagino que esto va también permitir considerar la fuente de empleo para la gente de nuestra comuna, estará dentro de las posibilidades de la empresa.

Sr. Alcalde, se supone que todos esos trabajos generan obra de mano.

Sr. Ponce, disculpe Sr. Rocha, aprovechando que está acá, me gustaría saber con respecto a la aprobación de la multicancha El Mirador, está en trámite el convenio, no sé si usted sabe algo de eso.

Sr. Rocha, llegaron varios convenios aprobados y estamos en proceso de licitación.

Sr. Sanhueza, hacer una acotación ahí, yo creo que el Municipio ha pecado mucho en no informar de los proyectos que se han logrado conseguir.

**Acuerdo N° 127/2014:** Se acuerda por unanimidad autorizar la contratación de la "Reposición de veredas sector sur comuna de Laja" licitación ID 3735-66-LP14, al oferente empresa José Arturo Acuña Vera, RUT: 6.853.517-4, por un monto total de \$47.663.665 (IVA incluidos), con un plazo de ejecución de 90 días corridos

Sra. Araneda, en Las Viñas al subir a la Waldemar hay un triángulo, ese triángulo sirve para cualquier cosa hoy en día, lleno de pasto hay una garita que está muy fea, habían dos arbolitos que ya casi no están, está muy feo y los vecinos de ahí me solicitaron si se podía hacer un proyecto, entonces yo le quería pedir a usted Don Juan si nos pudiera ayudar hacer un proyecto ahí y nosotros le ayudamos con los colegas Concejales a conseguir con los Consejeros fondos para que se ejecute, yo creo que se podría hacer algo simple y bonito ahí.

Sr. Rocha, ¿un área verde?

Sra. Araneda, o hacer otra cosa, a lo mejor no necesariamente áreas verdes, porque es bastante difícil mantener las áreas verdes, entonces a lo mejor se puede hacer otra cosa ahí porque es un triángulo chico, un proyecto que ojalá no sea superior a \$35.000.000.- porque así dicen los consejeros que no le pidamos más de \$ 35.000.000.-

#### 11.- CUENTAS

SE HACE ENTREGA DEL INFORME EJECUTIVO PLAN DE DESARROLLO COMUNAL 2014 - 2022 MUNICIPALIDAD DE LAJA, PARA SANCIÓN EL VIERNES 07 EN SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONCEJO QUE SE CONVOCARA.

Sr. Alcalde, les contaba que esta tarde vamos a tener que ir a dos cosas importantes en Concepción, a firmar convenio que tiene que ver con los semáforos y que tiene que ver con la ampliación de la red de agua de La Colonia, pero además tenemos que ir a hablar con el SEREMI de Agricultura para que nos de la pre-factibilidad para la compra de un terreno en Las Ciénagas donde tenemos la posibilidad de construir una población, primero la factibilidad para que nos de la plata para comprar esos terrenos. Se están haciendo las demarcaciones de nuevo de las calles, pero hoy día los Inspectores lo están viendo y van a tener que rehacerlo porque la pintura no es de la mejor calidad, esta empresa nos hizo la demarcación la otra vez y fue excelente y nos duraron más del tiempo que nosotros pensamos que normalmente duran cuatro, seis meses, pero esta demarcación que hicieron ahora es horrible.

Sr. Serra, esa empresa, el contrato no menor son \$6.600.000.-

Sr. Sanhueza, fue la inquietud de harta gente porque realmente están bastante borrados y están recién hechos y lo otro que deberían sugerirle a la empresa, no sé si el Director de Obras o alguien que sean un poco más ordenado para trabajar, porque al hacer estos trabajos entorpecen el tránsito, les falta más seriedad a las personas que están trabajando porque se ponen a jugar entre ellos, a bailar.

Sr. Alcalde, pedimos la posibilidad de que nos recibieran del Ministerio de Obras Públicas en Santiago para conversar nuevamente el tema de la pavimentación de la Ruta Q-20, para ver la posibilidad del adelanto de la ejecución de la obra del camino Puente Perales - Los Ángeles, nos acompañó el Senador Harboe, pero tuvimos un impasse porque justo el Ministro lo estaban llamando de La Moneda, nos dejó al equipo

de trabajo con nosotros y en el fondo nos atendieron quienes tenían que atendernos, porque el requerimiento ya nosotros se lo habíamos hecho al Ministro en Chillán, y estuvo muy acertada la idea porque al final de cuenta ellos estaban esperando la resolución de Desarrollo Social de que el proyecto quedara sin observaciones y se mandara al Ministerio para que se tramitara ahí la posibilidad de la ejecución de la obra, ya les contamos que en la proyección que tiene Obras Públicas ese camino está proyectado para el año 2017 o 2019, pero la lucha de nosotros, viendo que el proyecto está recién terminado, se supone no debiera tener grandes limitaciones para sacarle las observaciones es que además considerando que la Presidenta de la República dispuso una cantidad de recursos adicionales para entregársela a los Ministerios y lo aclaró bien para ejecutar obras que entregaran mano de obras, hay una preocupación y ustedes lo saben porque se ha producido un problema de cesantía en el país y que creemos que todavía van a haber problemas mayores por lo menos por estos meses, entonces lo que nosotros pedíamos es que si nos podían adelantar dos años el proceso, le contamos al equipo de trabajo de Obras Públicas cuales son los beneficios para Laja y en especial para Los Ángeles y le planteamos que en nuestra comuna el único sector rural que tiene posibilidades de desarrollo agrícola o frutales es este sector porque las tierras tienen condiciones para dedicarse a esa productividad, además también le hacíamos ver que los cambios que ha tenido ese camino es imprescindible tenerlo en esas condiciones por lo que pasa con Puente Perales, como de haber convertido un rincón casi inhóspito ahora es un lugar donde hay un lago precioso que va a tener un desarrollo importante en nuestro extremo de la comuna y también Los Ángeles, le hicimos ver todas estas cosas y se comprometieron al final a ayudarnos a tramitar que ese trámite de revisión sea prioritario y se dieron tres semanas, también nosotros vamos a ayudar a nivel regional a que puedan sacarse las observaciones si existen y pasen a revisión de inmediato a Desarrollo Social para que esté a fines de noviembre en Santiago en el Ministerio de Obras Públicas.

También asistimos a la SUBDERE, nosotros tenemos una cantidad importante de proyectos, el problema es que tenemos muchos proyectos que todavía no se han rendido y hay muchos proyectos que están en ejecución y también le hicimos ver que aquí hay una escasez de empresas que se interesen por hacernos trabajos a nosotros, hablamos de los fondos regionales del Ministerio, de los fondos que tienen que ver con los recursos del Estado, porque los pagos son muy lentos. Nosotros hemos tenido muchas licitaciones aquí en la Municipalidad, en el Departamento de Educación que quedan desiertos porque a pesar que las platas alcanzan la gente no se atreve a pesar de que las platas están seguras, no llegan en el tiempo debido.

Tenemos prácticamente parada la obra del polideportivo porque hemos tenido un montón de complicaciones para pedir que nos aprueben las platas que estamos pidiendo para poder dejarla terminada, por que no están considerado los cierres y un montón de cosas más, esa obra así no puede quedar abierta, así la van a destruir porque está toda al aire libre es imprescindible que tenga cierres perimetrales. También la sede de Pueblo Nuevo estamos pidiendo un aumento de obra porque había un excedente de recursos que nos ha costado una infinidad de que nos den la plata, entonces todo esto al final de cuenta repercute en los contratistas que nos hacen pega a nosotros que no son de solvencia tan alta, es bien complicado, pero tenemos hartas posibilidades que nos den algunos recursos, tenemos dos proyectos más de las aceras que son la parte central de Laja y la parte norte que también están en RS sin observaciones que nos puedan financiar en diciembre, tenemos una compra de terreno que a eso voy a Concepción también ahora, una compra de terreno para esa futura población de Las Ciénagas, es un terreno que nos están vendiendo relativamente barato.

Sr. Ponce, con respecto a ese terreno que me parece un proyecto bastante interesante porque así permitiría asegurar una población de matrícula para un colegio el cual está bastante complejo en términos de subvención por la infraestructura que significa mantener ese establecimiento y creo que me parece bastante importante que esa población pueda permitir el aseguramiento de matrícula para el colegio.

Sr. Alcalde, tiene que ver con todo, primero estamos lográndole la sustentabilidad a la gente en el sector que es lo más importante. Y lo otro que también tenemos ahí son algunos proyectos de APR que tienen que ser financiados y que nos ha ido bastante bien, pero igual tenemos una necesidad, hay una prioridad de la Presidenta de la República para resolver con mayor premura lo que es la sequía.

También tuvimos varias reuniones la semana pasada aquí, nos acompañaron algunos Concejales en cuanto a uno de los programas, que son nuevos, son los programas de trabajar con los jóvenes de la comuna, hubo una asistencia bastante aceptable de gente, tanto de jóvenes, de tutoras, de adultos apoyando la iniciativa de trabajar con los jóvenes de la comuna, pero de una manera más seria como he dicho yo, también se los hice ver, no es que estemos inventando ahora la pólvora, nosotros los proyectos para los jóvenes de la comuna los empezamos a traer el año 93, el problema que los procesos que habían antes no son los procesos que hay ahora, la Municipalidad no podía postular directamente a generar estos proyectos de capacitaciones de desarrollo de los jóvenes, estos no son ideas impuestas por la Municipalidad, pero son seguimientos que se hacen para ser más responsables, antes eran ONG las que venían a entregar los trabajos, capacitaban a los jóvenes, no sé en qué lo hacían, no rendían a las Municipalidades, sino sólo rendían al Gobierno Regional y al final de cuenta se iban las ONG y los chiquillos quedaban peor que antes y cuando llegaban a quedar cosas que adquirirán se los llevaban para las casas de particulares y hoy día no hay nada de nada, hoy día nosotros no queremos hacer eso, queremos que el trabajo que se haga, si bien es cierto se haga con la idea de los jóvenes, al gusto de los jóvenes, pero fiscalizado por la Municipalidad el 100% para que eso pueda tener resultados positivos y hay interés que esto pueda suceder así y también vimos que los jóvenes están dispuestos a participar.

Sr. Sanhueza, Alcalde, si bien estuvo bastante concurrida esa reunión que participé, estaba el Diputado, los Concejales, el Senador, pero yo creo que no podemos cometer errores de eso de usar un sistema de sonido que deja mucho que desear, yo creo que las personas que estaban ahí, tanto las autoridades como los jóvenes se merecen un respeto y extrañé demasiado la presencia de la persona encargada del Departamento de Cultura Municipal, porque sí bien él está a cargo de la Casa de la Cultura debió haber hecho algo para resolver, sin embargo se echaban la culpa unos con otros y yo creo que eso ya tiene que terminar, en la Casa de la Cultura se han hecho varias actividades de las cuales todas han sido un fracaso en ese sentido, estoy hablando de la calidad de la reunión, por falencias de equipo, por cosas a última hora, porque no hay una persona que se haga responsable, eso tiene que cambiar Alcalde porque nos va a pasar la cuenta.

Sr. Alcalde, yo creo una cosa, ese día yo les decía, no sé cuál es el ánimo porque esta gente está acostumbrada, se creó tal imagen de que tienen que tener amplificaciones, equipos, arrendarlos cuando no es necesario, en la Casa de la Cultura no es necesario tener equipo de amplificación, se los he dicho cincuenta mil veces, ni aunque sea una amplificación mejor, no sirve, porque la Casa de la Cultura está adecuada, construida para no utilizar amplificación, pero bueno que le vamos a hacer.

Sr. Sanhueza, hay gente que va a filmar, hay gente que va a hacer entrevista y todo eso no queda solamente en la Casa de la Cultura, todo Laja se entera, toda la gente que ve los canales, que escucha la radio se dan cuenta de las falencias que estamos teniendo en algo tan mínimo, no somos capaces de resolver algo tan mínimo, yo creo que debiéramos preocuparnos si tenemos un Director de Cultura o un Encargado de Cultura, hará un Memo diciendo tenemos malo esto y esto otro hagamos lo posible por mejorar esta calidad, yo creo que por algo lo tenemos ahí.

Sr. Ponce, poder habilitar la Casa de la Cultura con una amplificación permanente que esté ahí y no solamente eso sino que una torre de iluminación que este permanente

que permita cubrir las necesidades para eso.

Sr. Alcalde, estamos esperanzados en hacer las mejoras que se va hacer en la Casa de la Cultura y ahí se va a mejorar esto.

Sr, Espinoza, estuvimos conversando en una actividad y usted manifestó eso que se iba adquirir una nueva implementación, porque si es una buena amplificación no es necesario tener un técnico para que funcione bien.

Sr. Alcalde, Sr. Espinoza, el otro equipo nos duro como quince años, pero cuál es el secreto, no sacarlo de ahí, el problema es que se saca, se presta, que esté en la Casa de la Cultura y nada más.

Sr. Espinoza, que sea exclusivamente de la Casa de la Cultura.

Sra. Araneda, Alcalde, yo creo que no es tema menor lo que está planteando el Concejal Sanhueza, porque es muy repetitivo y ese día hay que aceptar que estábamos todos nerviosos y cada uno quería ir adelante para ver si lo podía solucionar, incluso el Senador estaba que tocaba los instrumentos, yo creo que es sumamente importante porque a veces actividades de suma importancia se empañan por detalles tan pequeños como eso, así que yo creo que hay que exigir que las cosas se hagan bien.

Sr. Alcalde, lo otro que fue importante también fue el encuentro con las Mujeres Jefas de Hogar, la otra vez lo dijimos cuando aprobamos los recursos para ellas, es un programa que tiene bastantes años, tiene siete años en la comuna de Laja, es una forma de poder ayudar a un segmento de gente que no tiene ayuda social y tampoco la podemos ayudar por otra vía y que indirectamente haciendo una inversión que no es mayor traemos recursos del Estado para que puedan capacitarse y tener algún un ingreso, estos programas que no son muy habituales para mí son de muy buen gusto, por eso yo los comparo con el PRODESAL, el PRODESAL no está trabajando con los más humildes, porque desgraciadamente los más humildes no emprenden nada, pero tienen una necesidad, pero al otro que emprende es al que hay que también ayudarlo, porque ahí tenemos la esperanza de que se suba el abanico y con esta señoras justamente pasa eso y por eso me gusta el programa y no debemos sentir esa poquita plata cuando la aprobamos, porque además nos convertimos en socios nosotros, somos parte de ello, somos actores también del desarrollo de ese programa.

Sra. Alarcón, Alcalde como está conversando del sector rural, ¿qué pasa con la quesería?

Sr. Alcalde, con la quesería no nos falta mucho, nos falta la leche, nos falta las vacas, no, lo que nos faltan son \$14.000.000.- para terminar los trabajos, los tenemos postulados a dos áreas, pero es muy difícil, aquí tenemos un caso, si fuera un asunto social, ¿creen ustedes que no habríamos tenido la plata?, la habríamos tenido que tiempo, pero eso no se puede aplicar como social, porque tiene que ser productivo.

## 12.- VARIOS

Sr. Espinoza, en primer lugar a propósito de la dotación de salud municipal y al documento que aprueba la dotación y a pesar de que a nosotros sólo se nos informa y no tenemos participación en la constitución de las dotaciones, yo quiero hacer un comentario, a mí me parece que se ha cometido un error en la estructuración de la dotación del personal, porque según la nota que viene del Ministerio de Salud, las observaciones hablan de carencias justamente en los aspectos odontológicos y en los psicólogos, sin embargo la dotación de personal que se presenta disminuye justamente



horas en cada uno de esos dos rubros, lo que me parece preocupante porque el Servicio de Salud que está sobre la de Salud Municipal está refiriéndose a que hay una falencia.

Sr. Alcalde, por eso lo plantearon, esto se resolvió después de la presentación de la dotación, ellos lo recibieron después la propuesta, por eso viene ese documento, pasa lo siguiente, por eso es que se preocupan, siempre el Ministerio, ya dijimos primero que nosotros somos prestadores de servicio, a nosotros nos pagan por prestar un servicio, cuando yo pago por prestar un servicio, yo necesito que el servicio sea cien por ciento eficiente y para ser cien por ciento eficiente debe cubrir el cien por ciento de los tiempos, no me importa como lo haga usted, usted es el que tiene que ofrecerme cuales son las posibilidades que tiene para entregarme ese servicio, por tanto este es un cuento Sr. Espinoza, que lo venimos viendo desde el año 1992, cada vez más exigencias, pero eso no significa que tengamos que cumplir, porque el problema de la salud es como un saquito roto, no termina nunca, entonces nosotros también tenemos que irle diciendo, a ver si usted quiere que entreguemos las necesidades para poder cubrir la salud como usted la cree eficiente, aumentémos los recursos, porque tiene que ver con los recursos, porque cuando soy prestador de servicios yo tengo que ver como distribuyo las platas que me llegan, de qué manera las gasto, porque no puedo gastar más de las platas que nos llegan, así ha sido siempre Sr. Espinoza.

Sr. Espinoza, Alcalde, yo hago esta acotación porque tal como ha ocurrido en algunas ocasiones, muchas veces se pretende hacer lo mejor y por hacerlo mejor se hace peor, por eso yo quise hacer este comentario, yo sé que nosotros no podemos decidir solamente yo quería hacer un comentario y a mí pese a lo que usted dice Sr. Alcalde, pese que hay varias cosas que usted dice que son validas, las tomo, persisto en el comentario que he hecho, yo creo que es un error que hayan bajado horas para el psicólogo y en odontólogo, porque la situación para mejorar hay que tener personal no tan apretado, como ocurre en otras secciones que tenemos.

Sr. Alcalde, Sr. Espinoza tenemos la obligación para los que administran un sistema cualquiera que sea privada o público, tiene que contralar el sistema de otra manera, aquí no podemos ser caritativos, primero en Salud hay un desajuste en los valores si no es una producción de plata, entonces hay que buscar la forma de no dañar Sr. Espinoza y ojalá si tenemos recursos y se financia el sistema, que esas horas se recuperen en enero o febrero, nadie nos priva, lo peor sería que tuviéramos antes contratado y no pudiéramos financiarlo después.

Sr. Espinoza, Alcalde, y de acuerdo a lo que usted dice ahora, yo quería solicitar un informe al Departamento de Salud, que se haga un informa de la compra de remedios, porque eso es lo que usted ha insistido y que estamos nosotros de acuerdo, queremos aumentar la cantidad de medicamentos de acuerdo a la necesidad, solicito un informe de los encargados, de los medicamentos que se han comprado, la destinación y el valor.

Sr. Serra, referente al mismo tema Alcalde, a nosotros se nos hizo una presentación que es lo que fue enviado al Servicio de Salud, y el Servicio de Salud dice claramente, apruébese con observaciones la dotación primaria de salud de la comuna de Laja, y tenemos una fecha 30 de noviembre para que la dotación definitiva esté allá y sea aprobada sin reparos, yo sigo insistiendo Alcalde, bueno tenemos el problema del psicóloga que renunció, se va tener que ver ese tema, y se rebajaron unas horas, pero sigo insistiendo, ¿es necesario para Laja dos Matronas?, esa es mi pregunta, y lo hice el día que nos hicieron la presentación.

Sr. Alcalde, esa es una cosa que hay que verlo con hartito cuidado también, en el sistema público, con debido respeto de los funcionarios, así como cuesta entrar cuesta salir, entonces nos vamos de carril a un aparato vicioso a quien echamos, cómo le

decimos que se vaya, cuál es la herramienta que hay para eso, porque no lo ha podido inventar ningún Alcalde, excepto los a contrata.

Sr. Sanhueza, pero es que hay una Matrona que es a contrata y otra de planta.

Sr. Alcalde, pero que hace usted para resolver el problema de salud por esa vía.

Sr. Espinoza, Alcalde como me están apurando yo quiero ver los puntos que me faltan plantearlos pero sin comentarios porque hay apuro, y también en cuanto salud yo quisiera, siendo un tema tan importante para todos nosotros, que se hiciera una encuesta de satisfacción de usuarios en las diferentes postas, porque uno escucha situaciones que no sabe si son o no son así, y sería bueno que se hicieran estas encuestas de satisfacción de usuarios para mejorar las falencias que hay, solamente con esa finalidad, lo otro que yo quería referirme denante cuando hablé del cementerio es solamente para mejorar la situación del agua, yo me sumo a que el cementerio tenía una óptima presentación, estaba muy bonito, muy limpio y hay una preocupación de la persona encargada, y yo lo veo permanentemente.

Y para finalizar dos puntos breves, los prados que están allá en la Teniente Merino es conveniente que se rieguen ya por el Contratista, porque a lo mejor como es un lugar que está escondido ahí lo han dejado de lado y está muy seco el pasto y se corre el riesgo que se pierda.

Y lo último Alcalde, quiero pedir autorización para ir al Congreso de Concejales, cuyos documentos se presentaron a la Srta. Secretaría Municipal.

Sra. Araneda, Alcalde también pido autorización tengo la ficha llena.

Sr. Alcalde, solicito aprobación.

<p><b>Acuerdo N° 128/2014:</b> Se acuerda por unanimidad aprobar la asistencia de los concejales Sr. Luis Espinoza Arroyo y Sra. María Isabel Araneda Aburto al "Encuentro Nacional de Concejales: Las Reformas que se implementaran en Chile", a realizarse en la ciudad de Viña del Mar los días 25 al 28 de noviembre del 2014, convocado por la Asociación Chilena de Municipalidades (Ida el 24 y regreso el 29 de noviembre del 2014) valor inscripción \$180.000.- por persona (ciento ochenta mil pesos)</p>
--

Sr. Alcalde, con respecto a las áreas verdes ya no es nuestra responsabilidad ahora es del contratista.

Sr. Sanhueza, qué posibilidades hay, dentro de las posibilidades del municipio, de podar los árboles plátanos orientales, que tanto problema traen a nuestra comuna.

Sr. Alcalde, es complicado, hoy día no proponga nada a esta alturas del año, en marzo plantearlo, a ver la forma de hacerlo pero en los tiempos normales.

Sr. Sanhueza, la plaza en la Villa Concepción a orillas de la Laguna, desapareció con el pasto, ver que se pueda hacer algo.

Saber Alcalde, desde hace mucho tiempo que venimos preguntando lo de los parquímetros, saber que va a pasar, saber si se va a mejorar la avenida Balmaceda con este proyecto y darle alguna solución en definitivo, ya que hay algunos emprendedores también que han hecho algunos estacionamiento particulares que sería una gran solución para nuestra comuna.

Otro punto Alcalde, cuando vaya a los medios de comunicaciones, que nos aclare la situación para nosotros cantar la misma canción a la gente de Laja, el tema vivienda, las 550 viviendas supuestas que se van a construir a corto plazo, la EGIS Municipal cada

vez que viene una persona a pedir reinscribirse para este beneficio le dicen que la prioridad es para la gente terremoteada, yo creo que hay una equivocación ahí. Y lo último Alcalde, FRONTEL está contaminando nuestras veredas con postes de alta tensión, yo creo que el poste pequeño debiera eliminarlo y colgar sus cables en este mismo poste, porque da la altura, incluso da para la conexión en un tramo y poder retirar estos postes porque realmente estamos llenos de postes por todos lados.

Sr. Alcalde, claro que ese trabajo que nos está haciendo FRONTEL todavía no lo terminan están empezando, esperemos a ver qué pasa.

Sra. Alarcón, algo bien pequeñito, no sé si yo estoy equivocada pero le quiero decir a mi colega Serra, por la consulta que hizo de las dos Matronas, yo creo que en este minuto se justifica a lo mejor las dos Matronas, porque una Matrona está haciendo de Jefatura, entonces yo creo que el cien por ciento no debe estar como Matrona ¿es así Alcalde?

Sr. Alcalde, claro, naturalmente que hace dos trabajos, pero no se olviden que las reuniones hoy día son tres veces a la semana por lo mínimo y obligadas, no pueden dejar de asistir, y a veces es preferible que sea un profesional que pueda replicar la enseñanza que tener otra persona que al final iba a las reuniones y no se lograba nada.

Sra. Araneda, Alcalde tengo dos cosas, hay muchos vecinos que están pidiendo un operativo en el sector urbano de control de parásitos, especialmente en los perros vagos, específicamente garrapatas, porque si se hace en una población yo entiendo que no es muy efectivo, porque debería ser un operativo general para la comuna, porque los perros se movilizan de un lugar a otro y se vuelve a contaminar, así es que yo le pido que ojalá a través del departamento compete se pueda programar, yo sé que no existen muchos recursos, pero hay que hacer el intento porque realmente es un problema para todos nosotros, es un tema bastante importante y ojalá se pueda tomar.

Y lo otro, quiero complementar un poquito el comentario acerca de la Resolución que aprueba con observaciones la dotación de personal del Departamento de Salud de Laja, como yo lo mencioné en reunión anterior cuando se hizo la propuesta de parte de la Sra. Susy Camus, yo fui bastante enfática en relación al cargo de Enfermera que se iba a eliminar y de hecho aquí en esta dotación se elimina el cargo de Enfermera, si bien estaba a contrata, igual se pudo haber repuesto, ahora es importante considerar que la Resolución dice apruébese con observaciones y esas observaciones se refieren solamente al profesional Odontólogo y Psicólogo, está claro además, ahí en los datos adjuntos cual es la justificación de estos dos profesionales y ahí no hay duda, entonces es bien lamentable el hecho, ahora en relación al cargo de Enfermera ya lo hemos conversado y lo que se me dice, es que probablemente estos cargos van a ser repuestos el próximo año, según se asigne recursos de los programas es muy probable.

Sr. Alcalde, son programas y además está la alternativa nuestra también.

Sra. Araneda, yo confío en que el Departamento de Salud se la va a jugar para que estos cargos sean repuestos, ahora y lo más lamentable, que por cierto no depende de nosotros, es que se ha hecho una costumbre en nuestro país, en este gobierno, en el gobierno anterior también, de que se genera una tremenda incertidumbre en los profesionales de la Salud especialmente, porque los contratos son a honorarios o por programas, entonces tenemos todos los años que la gente está esperando, no sabe si al año siguiente va a tener trabajo o no, por otro lado eso produce gran inestabilidad laboral en los profesionales y en todas las personas que trabajan y segundo los programas no tienen continuidad.

Sr. Serra, tres puntos y bien rápido, referente al tema del convenio con CONAF, que es bastante interesante, el punto de ataque del incendio forestal o incendio interface, ONEMI nos designó un camión, dos, tres, medio camión?, no lo sé, ¿para esta temporada de verano?

Sr. Alcalde, no, no hay todavía, la única ventaja que si existen recursos vamos a tener algún apoyo y lo otro es que vamos a tener la presencia de CONAF de su equipo de trabajo para poder trabajar un poco con los vecinos, aquí hay dos tipos de vecinos, el vecino que tiene el campo abierto y el vecino que tiene la vivienda y nosotros tenemos que velar como comuna por el vecino que tiene la vivienda y CONAF tiene que velar por el vecino que tiene campo abierto, que tiene forestales, que tiene campo todo eso, entonces tenemos que hacer un trabajo en conjunto para poder hacer esos aislamientos.

Sr. Serra, pero yo lo estaba mirando desde el punto de vista de la oficina de Protección Civil Alcalde, que es la ONEMI, ¿ellos nos van a asignar algún camión para el transporte de agua para tenerlo en la comuna?

Sr. Alcalde, no eso no, la ONEMI nos entrega camiones para lo que es la entrega de agua, eso está resuelto ya por otra vía, ahí tenemos asignados los tres camiones que nos tenían asignado desde antes.

Sr. Serra, Alcalde nosotros en la visita a mitad de año al nuevo Hospital, se nos informó que probablemente se inauguraba los últimos días de octubre, usted tiene algún conocimiento de cómo va el avance de eso.

Sr. Alcalde, no, mañana o pasado vamos a ir a hacer una visita y al polideportivo también, para ver cómo está la obra, pero ya nosotros lo dijimos claramente, si el Hospital se inaugura a fin de año sería un record, la próxima semana les informamos.

Sr. Serra, para terminar he recibido bastante información de un montón de gente que tienen un problema con el Cementerio, mi pregunta ¿existe sólo una empresa que se dedique a hacer las mesas?

Sr. Alcalde, no hay tres parece.

Sr. Serra, porque prácticamente es un monopolio y los valores son enormes, tremendamente grandes y mucha cantidad de reclamos.

Sr. Alcalde, cuando este el nuevo cementerio vamos a hacer una propuesta, pero hoy día vamos a tener que mantenernos con los que están autorizados.

Sr. Ponce, me voy a referir también a lo que plantea la Sra. María Isabel con respecto a hacer un operativo, hay una necesidad también en un sector determinado que es el sector El Pino, que también están complicados por el tema de las garrapatas, así que sería interesante que se pudiera considerar, ya luego van a hacer una presentación a través de una carta para solicitar apoyo para atacar el problema.

Sr. Alcalde, vamos a hacer un trabajo unido con la organización que se ganó el proyecto para la comuna.

Sr. Ponce, lo otro, como nosotros participamos en un curso con respecto al tema de la SEP, es un tema atingente y de importancia la Ley que ya está hace un tiempo dándose que los recursos de transparencia y de que estos fondos se establezcan de la mejor forma posible, no da el tiempo para haber explicado en que consistió, así que en razón a eso no me voy a referir, pero sí que es un tema súper importante que podamos

velar que efectivamente esos fondos sean entregados y sean desarrollados para el efecto para la cual fue puesta la ley .

Lo otro, se acerca diciembre yo creo que la puesta en marcha de lo que es el Mercado Municipal, sé que ellos postularon para contar con una amplificación y eso sería bueno, así como también contamos con la Casa de la Cultura, que viene el proyecto, la reparación y saber la instalación de una amplificación, también tenemos un lugar en la cual yo he hecho mención de que tenemos un lugar físico en el segundo piso del mercado, la cual sería interesante ahora que viene el tiempo bueno, primavera – verano, poder realizar algunas actividades artísticas en ese sector y también aprovechando que ya se acerca un aniversario, como este proyecto no prosperó no sé si es así, poder contar con una amplificación para el Mercado.

Sr. Alcalde, no, es una oferta que le hice yo a ellos, estamos en problemas con la compra, tenemos que hacer modificación presupuestaria para cada cosa.

Sr. Ponce, porque apunta, porque yo veo en televisión se hacen muchas actividades en el mercado, donde hacen comidas típicas y sería bueno que nosotros le diéramos el brillo y la atracción que pueda contar ese edificio y podamos contar con algunas actividades propias, propias del mercado y principalmente apuntando contar con una amplificación para que pudieran desarrollar algunas actividades recreativas.

Sr. Alcalde, van a contar ahí con música.

Se da término a Sesión Ordinaria de Concejo N°30/2014 a las 13:29 horas.

KARINA SEPÚLVEDA MORA  
Secretaria Municipal

**OBSERVACIONES AL ACTA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO N° 30/2014**

Acta Aprobada el 02 de Diciembre de 2014

Sres. Concejales aprueban Acta Sesión Ordinaria de Concejo N° 30/2014, sin observaciones.